

Información proporcionada por Gendarmería de Chile

# Presentar oferta de empleo, producción o servicios para personas privadas de libertad

Última actualización: 03 febrero, 2026

## Descripción

Si eres una persona natural o jurídica que quiera contratar como trabajadores o trabajadoras a personas condenadas a penas privativas de libertad, solicita la instalación de actividades productivas al interior de establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile, con la finalidad de aumentar la oferta de actividades remuneradas, destinada a la población privada de libertad.

Para esto, debes postular a través del formulario oferta de empleo, producción y servicios.

Haz la solicitud durante todo el año en el **sitio web** y en la **dirección regional de Gendarmería**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas comprometidas con la reinserción social, que quieran contratar como trabajadores o trabajadoras a personas condenadas a penas privativas de libertad.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- No es necesario ningún documento.
- Si realiza el trámite en línea, puede ingresar con su [ClaveÚnica](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

#### En línea:

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "Iniciar trámite" en la opción "Realizar oferta de empleo, producción y servicios".
3. Escriba correo electrónico y contraseña, y haga clic en "Ingresar". También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#).
4. Complete los datos requeridos, y haga clic en "Finalizar".
5. Como resultado del trámite, habrá enviado el formulario para presentar una oferta de empleo, producción y servicios.

#### En oficina:

1. Diríjase a la [Dirección Regional de Gendarmería](#) que corresponda.
2. Explique el motivo de su visita: presentar una oferta de empleo, producción y servicios.
3. Como resultado del trámite habrá presentado la solicitud la oferta.

### Presenta una oferta

Ingresa al [sitio web de Gendarmería de Chile](#), con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Completa los datos requeridos, y haz clic en "finalizar" para enviar el formulario para presentar una oferta de empleo, producción y servicios.

También puedes acudir a la [dirección regional de Gendarmería](#) que corresponda.

### Lee el marco legal

[Decreto Ley N° 943](#), del 14 de mayo de 2011, que aprueba reglamento que establece un estatuto laboral y de formación para el trabajo penitenciario.

#### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1609-presentar-oferta-de-empleo-produccion-o-servicios-para-personas-privadas-de-libertad>